

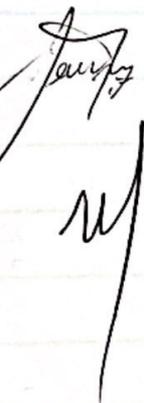
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 15 días del mes de enero del 2013, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Organizadora de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, en calidad de invitados como Representantes de los Estudiantes Sr. Jim Michael Retamozo Llamaconcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, y actuando como Secretario de Actas el Mg. Alberto Arcadio Lozada Muñante, Secretario General (e), quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Informe del Tribunal de Honor de la UNTECS.
2. Proyecto Talleres de Verano presentado por OBU.
3. Prorroga de Contrato Docente 2012.
4. Presupuesto de Admisión 2013.
5. Estructura Organizacional.
6. Segunda Recomendación del Informe de la Oficina de Control Institucional.
7. Aclaración sobre Resolución de Beca al Sr. Aldo Prietto Mogrovejo.
8. Reglamento de viajes de estudio.
9. Tarifas del Centro de Idiomas.
10. Solicitud de Pago a Personal Administrativo CEPREUNTECS.

INFORMES:



Del Presidente: Informó a los presentes que el día 09 de enero de los corrientes, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNTECS, expusieron ante los miembros del CONAFU los argumentos y pruebas que desvirtúan las denuncias y quejas presentadas por algunos docentes y estudiantes que sólo tratan de desestabilizar la Universidad y maltratar el buen nombre de los miembros de la Comisión Organizadora.

Precisa también, que en ese sentido se ha desvirtuado la queja presentada por la señorita Evelyn Almaraz sobre el SIGU. La alteración del módulo SIGU docentes y SIGU alumnos ha sido efectuada por personas desconocidas. Hechos presumiblemente de Boicot en la red de la UNTECS y que han sido denunciadas en la Policía Nacional del Perú., y que actualmente, han sido superados y los módulos del SIGU docente y SIGU alumnos funcionan normalmente.

Por otro lado, manifiesta que respecto al presunto desfalco en las cuentas de la Universidad, estas denuncias han sido desvirtuadas con la documentación contable correspondiente.

También manifiesta que respecto al caso de la Lic. Verónica Sánchez Montenegro, no se le ha denegado ninguna solicitud sino que la Comisión de Gobierno de la gestión anterior desestimó su solicitud de Licencia sin goce de haber. Luego, se le instauró proceso administrativo por incumplimiento de jornada laboral al haber incurrido en falta grave de abandono de cargo, toda vez que desde el mes de julio no asistió a impartir sus clases respectivas, sancionándose con la separación definitiva de la UNTECS, en un proceso administrativo en el que se respetó su derecho a la defensa y al debido proceso.

Otro caso es que la Srta. Rossmery Bright Llamani Herrera, quien estudia legalmente en vacante dejada en el Examen Extraordinario que ha sido trasladada al Examen Ordinario para ser cubierta en orden de merito en la Carrera Profesional de Administración de Empresas y dicha vacante ha sido cubierta por la Srta. Rossmery Bright Llamani Herrera.

Acto seguido, precisa que en el caso, de los estudiantes que van a constituir la Comisión de Gobierno, se levantaron las observaciones. Son alumnos del tercio estudiantil y son buenos alumnos. Finalmente, el Presidente exhibió el original de su Título de Doctor en Sociología y Ciencias Políticas y la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores que reconoce su Título de Doctor y que ha sido registrado el 15/09/2006, a fin de que los miembros de la Comisión Organizadora pudieran revisarlo. Agradeciendo la comprensión y el entendimiento de los presentes.

Del Vicepresidente Académico: En relación a la denuncia presentada por la presunta doble percepción de sueldos, el Vicepresidente Académico informó que con fecha 18 de julio de 2012 presentó su renuncia irrevocable al Ministerio de la Producción exonerándose del plazo de Ley. Además, el cargo de Vicepresidente Académico es un cargo docente, por lo que no ha incurrido en la figura de la doble percepción de sueldos.

Del Secretario General: Dio lectura al Oficio N° 006-2013-UNTECS-COCTH del Tribunal de Honor que recomienda la separación definitiva de la Universidad del Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías. Pasa a la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Informe del Tribunal de Honor de la UNTECS.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó imponer la separación definitiva de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur al Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, docente ordinario en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo en el Curso de Matemática I, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

2. Proyecto Talleres de Verano presentado por OBU.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó desestimar el Proyecto Talleres de Verano presentado por la Oficina de Bienestar Universitario y derivar al citado proyecto a la Vicepresidencia Administrativa.

3. Prórroga del Contrato Docente 2012.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó prorrogar el contrato de trabajo del personal docente contratado del 01 al 31 de enero del 2013 y otorgar las vacaciones correspondientes al personal docente ordinario de la UNTECS.

4. Presupuesto de la Comisión de Admisión 2013-I.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó derivar el presupuesto de la Comisión de Admisión 2013-I a su respectiva Comisión, a fin que sea reformulado en coordinación con la Oficina de Presupuesto dándosele plazo para su presentación hasta el día jueves 17 de enero a las 4 pm.

5. Estructura Organizacional.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó diferir para una próxima sesión el debate de la estructura organizacional de la UNTECS.

6. **Segunda Recomendación del Informe de la Oficina de Control Institucional, sobre las elecciones estudiantiles ilegales, pagos indebidos a funcionarios, pago indebidos a estudiantes, irregular contrato del servidor administrativo Ernesto Paucar como profesor y otros.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó nombrar una Comisión integrada por el Vicepresidente Académico, Vicepresidente Administrativo y el estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza a efectos de implementar en la UNTECS la segunda recomendación del Informe de la Oficina de Control Institucional.

7. **Aclaración sobre Resolución de Beca otorgada al estudiante Aldo Prietto Mogrovejo.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó aclarar la Resolución Presidencial N° 136-2012-UNTECS que otorga beca al estudiante Aldo Prietto Mogrovejo, que debe decir que su vigencia es por el año fiscal 2012 y que la evaluación debe realizarse como cualquier estudiante.

8. **Reglamento de Viajes de Estudio.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó poner a disposición de los miembros de la Comisión Organizadora el Reglamento de Viajes de Estudio para su revisión y sea tratado en la próxima sesión.

9. **Tarifas del Centro de Idiomas.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó derivar las tarifas presentadas por el Centro de Idiomas a la Vicepresidencia Académica para su revisión.

10. **Pago a Personal Administrativo que prestó servicios como docente en el Examen del CEPREUNTECS.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó declarar improcedente el pago a personal administrativo que participó como docente en el Examen del CEPREUNTECS.

11. **Cronograma de Actividades Académicas para el año 2013 del Centro Preuniversitario.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó aprobar el Cronograma de Actividades Académicas para el Año 2013 del Centro Preuniversitario.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:45 horas, el Presidente de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Segundo Castinaldo
Vargas Tarrillo**
Presidente de la Comisión
Organizadora

**Dr. Pedro José Rodenas
Seytuque**
Vicepresidente Académico

**Dr. Juan Victoriano Castillo
Maza**
Vicepresidente Administrativo



**Mg. Alberto Arcadio
Lozada Muñante**
Secretario General(e)

**Sr. Jim Michael Retamozo
Llamarca**
Repres. Estudiantil

Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza
Repres. Estudiantil

PAZ BRU W
Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil